

EL CONSTITUCIONAL.

AÑO X.

Precios de suscripción.—En Valencia, En un mes, 175 pesetas; trimestre, 500; un año, 18, por el resto de España, trimestre, 550; un año, 21.—Extranjero, los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
Anuncios, esquelas mortuorias, etc., a precios convencionales.

Valencia: Martes 18 de Setiembre de 1883.

Puntos de suscripción.—En la redacción y administración, establecidas en la calle de Caballeros, núm. 4, principal; y en las librerías de Pasqual Aguilar, Caballeros, 1. y de Francisco Aguilar, Mar, 24.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos: A. Lorette, rue Sante-Anne, 51, bis, París.

Núm. 413



El Segovia
saldrá de este puerto el 19 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella.
Consignatario: Juan B. Basterrechea, Gobernador viejo, 11, entresuelo.



El José Ramon
saldrá de este puerto el 19 del corriente para Tarragona y Barcelona, admite cargo y pasajeros.



El Victoria
saldrá de este puerto el 22 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.
Consignatarios: Sres. Matton, Morro y Comp., sucesores de Carbajosa y Comp., calle de D. Juan de Villasa, núm. 21.

Crónica política.

Las impresiones del Sr. Cánovas, expresadas a su paso por París; la próxima reunión de los izquierdistas en Biarritz, y como aprecian los sucesos los hombres importantes de este partido que allí residen, y la llegada a Madrid de los Sres. Posada Herrera y marqués de Sardoal, dan bastante luz, aunque no completa, sobre la situación de las cosas en el orden político.

El Sr. Cánovas cree se debe apurar más el partido liberal.

El Sr. Montero Rios retrocede algo de su intransigencia antigua.

El Sr. Moret no cree prudente la agitacion política.

El Sr. Martos, se le supone inclinado a un ministerio Posada Herrera, y en último término, partidario de la conciliacion entre la mayoría y la izquierda.

Parece que entre importantes izquierdistas de los que residen en Biarritz, si bien muy contados, hay la idea de que debe venir el Sr. Cánovas, ya que la represion es inevitable; pero no piensan de esta manera ni el Sr. Martos, ni el Sr. Moret, ni el Sr. Mosquera, ni el Sr. Linares Rivas, ni el Sr. Becerra, ni otros notables del partido.

Y en cuanto a los Sres. Posada Herrera y Sardoal, hé aquí lo que encontramos en la prensa, de más relieve:

Ocupándose de la llegada del primero, dice *La Correspondencia* que viene más adicto al Sr. Sagasta que pudo irse.

Por su parte *El Liberal* añade, aunque refiriéndose a los ministeriales, «que el Sr. Posada Herrera rechaza las versiones que durante su ausencia han circulado en Madrid, negando en absoluto que adoptase resolución alguna—en cualquier sentido que fuese—sin ponerse previamente de acuerdo con el Sr. Sagasta; y si bien no se ha negado, ni se negará nunca, a servir de lazo de union de los elementos liberales, no ha autorizado tampoco a nadie para que sea llevado y traído su nombre en combinaciones y proyectos que no tengan por base una inteligencia perfecta con el Sr. Sagasta.

El Liberal resume sus impresiones en el particular, diciendo que el Sr. Posada Herrera marchará de acuerdo con el Sr. Sagasta, y que es lo más probable presida el Congreso la próxima legislatura.

En cuanto al señor marqués de Sardoal, cuya intimidad en estos últimos tiempos con el Sr. Martos han hecho pública los periódicos, *El Liberal*, que de ordinario se ha mostrado bastante bien informado de los sentimientos del grupo sardoalista, dice también lo siguiente:

«Sigue afiliado a la mayoría, apoya y apoyará al Sr. Sagasta; pero considera imprescindible que este haga concesiones a la izquierda para que ésta—en su inmensa mayoría al menos—haciendo transacciones a su vez, pueda aceptar decorosamente el restablecimiento de la inteligencia.

El marqués de Sardoal sabe cómo opinan individualidades importantes de la izquierda, y señala los obstáculos con que aquellos tropiezan para que pueda formarse el gran partido liberal: por eso pide al Sr. Sagasta concesiones, en aras de la union de todos los elementos monárquico-liberales.»

Concluye *El Liberal*, al tratar de este punto, diciendo que en su opinion, el Sr. Sagasta hará concesiones en el sufragio universal y en los principios del título primero de la Constitución de 1869; pero que no acepta en modo alguno nada que implique la reforma constitucional.

El lenguaje, sin embargo, que con frecuencia emplea *La Iberia*, induce a acoger con cierta reserva estas últimas impresiones de *El Liberal*.

También el órgano en la prensa del señor marqués de Sardoal, *El Eco Nacional*, al acoger los rumores de conciliacion que vienen circulando, publica las siguientes palabras:

«Estas noticias, que tenemos por muy exactas, nos causan gratísima impresion.

Solo así, uniéndose todos los liberales monárquicos, podrán constituir un partido serio y respetable, capaz de dar origen a un gobierno tan fuerte como liberal.»

Y en otro lugar, para rectificar a *El Globo*, que dijo que el marqués de Sardoal venia de Biarritz a trabajar por un ministerio Posada, opone esta negativa:

«Se cansan en vano los periódicos que traen y llevan el nombre del señor marqués de Sardoal.

Nuestro querido amigo viene a continuar su

campana en pró de la union de los elementos liberales monárquicos.

Ni más, ni menos.»

Ménos conciliador *El Norte* con las personas, si bien continua estandolo en las cosas, trata con mucha consideracion al Sr. Sagasta, pero se vé que prefiere un ministerio Posada.
Tal es el conjunto de las impresiones políticas que arroja la prensa.

Créese que antes de resolver el rey la crisis consultará a los principales hombres públicos de los partidos dinásticos, además de los presidentes de ambas Cámaras.

Declara la *Iberia* que no acepta la represion aconsejada por el Sr. Cánovas del Castillo porque pugna contra los sentimientos liberales y no impidió las conspiraciones en la época del gobierno conservador liberal.

Algun periódico de la noche no cree que el señor Cánovas del Castillo haya declarado en su conferencia con el redactor del *Figaro* de París, dos cosas que el colega estima contradictorias y que son la de firmar la conveniencia de un gobierno liberal y de una política de represion al mismo tiempo.

Apertura de los Tribunales.

A las doce de la mañana del sábado tuvo lugar en el salon de pleno del Tribunal Supremo la solemne apertura de tribunales para el año judicial de 1883 a 1884.

El señor ministro de Gracia y Justicia, vestido de toga y ostentando sobre sus hombros el gran collar, ha presidido el acto, teniendo a su derecha al presidente del Tribunal Supremo Sr. Alonso Colmenares, y a su izquierda al presidente de la sala tercera del mismo tribunal D. Ilario Igon. El resto de la mesa presidencial estaba ocupado por el fiscal del Tribunal Supremo Sr. Capdepon y por los presidentes de sala y magistrados más antiguos de aquel tribunal, llenando los demás los lugares de preferencia.

En cuatro filas de sillones colocados a un lado y otro del salon se hallaban el presidente, magistrados, fiscal y abogados fiscales de la audiencia, los jueces de primera instancia y municipales de Madrid, fiscales municipales de los diferentes distritos de esta corte, y en el resto de los asientos una comision del colegio de abogados y los secretarios, relatores, oficiales de sala y demás auxiliares de los juzgados y tribunales.

Abierta la sesion, el señor ministro de Gracia y Justicia dió lectura a un notable discurso, del que hacemos un ligero extracto.

En el primer punto que trata en su discurso, se refiere a la organizacion de tribunales. Señala los defectos de que adolece nuestro organismo judicial, que a imitacion de los institutos judiciales, de donde se tomara, sirvieron de él, al parecer, los fines de la justicia, pero se sirvieron de preferencia y por modo cauteloso los intereses políticos. Este mal se muestra cada día más intenso y arraigado.

Declárase partidario de la inamovilidad judicial como garantía segura de independencia, lo mismo para los justiciables que para el poder; mas esa independencia no la considera afirmada con el propósito, ni aun con la certeza, hoy hecho consumado, de que ninguno de los miembros de la judicatura cese sino en virtud de expediente ó sentencia y por causa pública y justificada.

Mas para que la verdadera inamovilidad pueda establecerse en condiciones aceptables, es indispensable: disminuir considerablemente el número de grados y clases del cuerpo judicial; reducir el número de sus miembros; otorgar el ascenso por riguroso orden de antigüedad, y como escepcion poco frecuente por méritos comprobados en público concurso: permanencia en los puntos, limitando mucho las incompatibilidades; ingreso, por oposicion, despues de práctica justificada y no supuesta.

Respecto al primer grado de nuestra gerarquía judicial, los jueces municipales, dice el Sr. Romero Giron, es donde más penetra como plaga devastadora el caciquismo local, y opina que la reforma de la justicia municipal se impone por muy altas consideraciones de derecho y por motivos profundamente morales, e indica el pensamiento de la justicia local colegiada, idea que ya ha sido ensayada en otros países y subsiste en Inglaterra y Alemania.

En cuanto al número de tribunales y la conveniencia de disminuirlo, presenta los datos remitidos por las audiencias, de los que resulta que cuarenta ó mas secciones de lo criminal están reducidas a conocer en juicio oral y público de cincuenta causas por trimestre, muchas de las cuales apenas invierten dos horas escasas de audiencia y pueden sentenciarse *in voce*.

Esto, a justicia del Sr. Romero Giron, ni es razonable, ni puede sostenerse por mucho tiempo.

Contesta a todas las objeciones que pueden hacerse respecto a la supresion de audiencias, y presenta el siguiente dilema:

«Si el número de audiencias es necesario, tomando como tipo el de causas de las cuales conocen, resulta por necesidad deficiente el ministerio fiscal y la accion pública, tutora de los intereses sociales, yace como en desamparo. Y si el número de representantes del ministerio fiscal basta a las necesidades públicas, convengamos seriamente en que sobran muchos magistrados.»

Iguales consideraciones hace respecto a los juzgados, pues fijándose la relacion que guardan con el número de causas que instruyen, resulta que hay juzgado que sale a seis causas por trimestre.

Como complemento de la organizacion que a su juicio podia darse y que ya hemos indicado, definiendo que las funciones de justicia deben remunerarse más en relacion con otros servicios al Estado y al país.

Defiende y proclama el derecho libérrimo de examen y de censura doctrinal de todos los actos emanados de la justicia, comprendiendo desde el juez de autoridad más limitada hasta al tribunal Supremo.

Señala los tres aspectos que reviste la responsabilidad judicial, moral, disciplinaria y jurídica.

Hace consideraciones ligeras sobre la novísima ley de enjuiciamiento criminal, manifestando que difiere en algunos puntos de sus opiniones sobre materia procesal penal, en las que el Sr. Romero Giron se inclina al principio de acusacion más acentuado y al de publicidad con mayor amplitud reconocida.

Ocupóse despues de la reforma del código penal que suavizando sus preceptos relegará muchos delitos a la categoria de faltas.

Sin negar su colaboracion en el libro primero del proyecto, opina que a pesar del considerable adelanto en dichas reformas simbolizadas, todavia se mantienen allí fuertes ligaduras con lo pasado, influencia histórica que el orador no admite.

Consigna sus opiniones respecto a la reforma del código que la falta de espacio nos impide consignar, y señala como complemento de dicha reforma, la del sistema de prisiones, cuya direccion é inspeccion, no es como se cree por algunos, oficio de administracion, sino cometido de justicia, la cual cesa en sus funciones cuando devuelve al criminal a la sociedad corregido, ó por lo meaos castigado.

La última, y tal vez la más importante parte del discurso del Sr. Romero Giron, es la que dedica a la legislación civil, en que entra de lleno en la ley hipotecaria, proponiendo importantes y radicales reformas.

La actual ley hipotecaria no ha logrado, dice el ministro de Gracia y Justicia, realizar el único y casi principal objeto de sus autores, asentar sobre firmes é indestructibles bases la propiedad inmueble, y por consiguiente el crédito territorial.

La pequeña propiedad, que es la más necesitada de garantías, continúa en su anterior incertidumbre y bajo el yugo de usureros tiránicos, sin que ni el Banco Hipotecario, única institucion de su clase existente en España, a pesar de estar provista de privilegios desmesurados, haya podido dominar los inconvenientes para aplicar sus operaciones.

Señala gran número de defectos, inconvenientes é imperfecciones de la ley Hipotecaria que reduce a dos de notoria trascendencia: Incertidumbre en el derecho de propiedad territorial; imposibilidad casi absoluta de que esta alcance el grado de esplendor con que se ostenta en otros países.

Causa originaria de los resultados desfavorables de la legislación hipotecaria ha sido, a juicio del Sr. Romero Giron, el error notorio de ver el principal obstáculo al planteamiento y desarrollo del crédito territorial en la multitud de hipotecas tácitas y generales, y del sin número de causas de nulidad y rescision de dominio de los inmuebles, de lo cual se dedujo que haciendo públicos y oficiales unos y otras se asentaria sobre sólidas bases la propiedad territorial.

Examina las diferentes reformas realizadas, ninguna de las que ha respondido a los deseos de sus autores, y señala, como base especial de la reforma, la formación de un catastro parcelario, único medio, como se ha demostrado en Alemania, Holanda, Bélgica, Italia y Francia, de llegar con seguridad de éxito al planteamiento de las instituciones de crédito territorial.

Este catastro llegará a ser depósito y prueba del derecho de propiedad, verdadera salvaguardia de los derechos de tercero, base del sistema de publicidad de los derechos reales y eje sobre el cual ha de girar el sistema hipotecario.

Urge realizar este pensamiento, organizar un monumento público (el catastro) obligatorio para todos los propietarios; mas si ha de dar resultados debe ejecutarse con un criterio esencialmente jurídico. Así lo han comprendido en los demás Estados de Europa admitiendo como medida preliminar el deslinde general de las propiedades, lo cual a juicio del Sr. Romero Giron corresponde de derecho al ministerio de Gracia y Justicia.

Continúa haciendo luminosas observaciones respecto a las ventajas del catastro, más las condiciones del periódico no permiten estendernos más.

El discurso del ministro de Gracia y Justicia ha sido oido con grande atencion y elogiado por todos los hombres de ciencia que han asistido al acto de la apertura, y si alguna objecion se le hacia, consistia en la gran dificultad de realizar tan importantes reformas.

El secretario del tribunal Supremo dió lectura del resumen de trabajos judiciales susanciados desde el 15 de Julio de 1882 a igual día de 1883, del cual resultan como despachados: por el tribunal Supremo 2435 asuntos; por las audiencias territoriales y juzgados 564216; por las audiencias de lo criminal 17473; total general 584424.

El señor ministro de Gracia y Justicia, finalmente, declaró abiertos los tribunales, terminando el acto a las dos de la tarde.

Resumen de los trabajos de los Tribunales.

Segun el cuadro sinóptico de los trabajos terminados en los tribunales y juzgados ordinarios de la Peninsula é islas adyacentes desde el 15 de Junio

de 1882 a igual día del año actual, cuadro que acompaña al discurso de apertura leído por el señor Romero Giron, el de asuntos judiciales se eleva a la cifra respetable de 584 124, comprendidos en ellos todos los juicios y expedientes desde los juicios verbales y de faltas hasta los recursos de casacion en lo civil y lo criminal.

Esta cifra se descompone del modo siguiente:
El total de asuntos civiles terminados es 201.630, de los cuales 141.923 corresponden a los juzgados municipales, 54 770 a los juzgados de primera instancia, 4 133 a las Audiencias y 804 al Tribunal Supremo.

Los juicios criminales llegan al respetable número de 157.610, de los que 57.962 son juicios de faltas ante los juzgados de primera instancia ó de instrucción, en las Audiencias de lo criminal 16 042, en las territoriales 5.868, y en el Tribunal Supremo 1.370.

Entre los asuntos civiles, 41.565 son actos de jurisdiccion voluntaria, 37.883 actos de conciliacion, todos los demas asuntos contenciosos.

En cuanto a lo criminal, la cifra mas notable y que mas estudio merece como un dato para juzgar severa é imparcialmente el nuevo procedimiento en lo criminal, es la relativa a las causas sobreesidas, que se eleva a 51.784, ó sea a mucho mas de la mitad del número total de causas terminadas, que es de 92.885.

Son las cifras que mas novedad ofrecen las relativas a los trabajos terminados por las Audiencias de lo criminal desde el 2 de Enero al 15 de Julio del año actual.

El total de asuntos despachados por estos tribunales nuevos ha sido de 17.473, y descartado de ella 1.331 expedientes gubernativos, quedan 16.142 procesos, de los que 11 704 son causas sobreesidas, 2 065 causas ejecutoriadas sin juicio oral, y 2.373 causas falladas en juicio oral. La proporción que guardan estas cifras se presta a consideraciones que haremos con mas detenimiento en otra ocasion.

También se presta a un estudio detenido la distribución desigual de las causas entre las diversas Audiencias, pues mientras una, como la de San Clemente, no ha entendido más que en 72 procesos, otras, la de Málaga, han entendido en 640, existiendo entre las demás una gran variedad.

Por último, el Tribunal Supremo ha intervenido en 2.435 asuntos, 728 civiles, 1.247 criminales, y 222 expedientes consultivos y gubernativos, y 415 negocios procedentes de Ultramar.

Exposicion del Fiscal del Tribunal Supremo.

En cumplimiento del deber que impone el artículo 15 de la ley adicional a la organica del poder judicial publicada en 14 de Octubre del año último, el fiscal del Tribunal Supremo, nuestro distinguido y querido amigo D. Trinitario Ruiz Capdepon, ha escrito una exposicion dirigida a manifestar el estado de la Administracion de Justicia en España, las instrucciones mas importantes que ha dado a sus subordinados, y las reformas que en su concepto conviene hacer para el mejor servicio.

Es la exposicion un estudio estenso hecho con un criterio práctico de todas las dudas y cuestiones surgidas en la aplicacion de la nueva ley de enjuiciamiento criminal en cuanto tiene relacion con las funciones del ministerio público y científico en la indicacion de ciertos problemas jurídicos muy trascendentales.

Pero hemos de dar algunas noticias del estado de la criminalidad en España durante los seis primeros meses del presente año de 1883, tomadas del cuadro sinóptico de las causas despachadas con arreglo al procedimiento nuevo.

No aparece que se haya cometido en toda España delito alguno de traicion, ni de pirateria, ni de los que comprometen la paz é independencia del Estado, ni contra la forma de gobierno. El resumen solo habla del primer semestre de este año, y solo figura uno de lesa majestad cometido en Baza.

En cambio son curiosas las cifras relativas a los delitos cometidos con motivo del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución: figuran en el cuadro cuarenta y cinco de estos delitos, cometidos por particulares, y ciento sesenta y cuatro por empleados públicos. De modo que por cada ciudadano particular que falta a la Constitución, faltan a ella cuatro empleados públicos próximamente. Esta cifra habla muy poco en favor de estos últimos, sobre todo si se tiene en cuenta que aunque los empleados son muchos, es infinitamente mayor el número de los ciudadanos que no desempeñan ningún cargo.

Entre los delitos contra el orden público, figuran como principales sumandos los atentados, que han sido 593 y los desacatos 778.

Los delitos cometidos por los empleados públicos en el ejercicio de su cargo, figuran en número muy respetable: los de prevaricacion cometidos por ellos fueron 87, de infidelidad en la custodia de presos 33, en la custodia de documentos 62, de violacion de secretos 10, fraudes y exacciones ilegales 143, usurpacion de atribuciones y nombramientos ilegales 57. Estas cifras son dignas de que se fije en ellas la atencion de los gobernios.

Los delitos contra las personas cometidos en los seis meses, fueron: 46 parricidios, 114 asesinatos, 1.238 homicidios, 101 infanticidios, siete abortos, 40 107 delitos de lesiones, un solo duelo y 143 suicidios.

Los delitos contra la propiedad, fueron: 3.089 robos, 8.129 hurtos y 64 usurpaciones.

El número mayor de delitos corresponde a la Audiencia de Madrid, donde se han registrado 2.662.

y el menor á Seo de Urgel, donde solo se registran 73 causas.

Muchas consideraciones podrían hacerse sobre las cifras del cuadro de que hablamos, pero nuestro objeto, al presente, es solo dar noticia de este trabajo estadístico publicado por el fiscal del Tribunal Supremo.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El próximo jueves, á las doce, celebrará sesión pública la Comisión provincial de las obras del puerto, y el viernes la que entiende en el despacho ordinario de expedientes.

Sobre las seis y media de la mañana de antea- yer descargó en nuestra ciudad una fuerte tronada, acompañada de un fuerte aguacero.

Así como y cuarto cayó una exhalacion en la ronda de Ruzafa, precisamente á corta distancia de un carro cargado de pellejos de vino, espantando las caballerías y aturdiendo al carretero, pero sin otras consecuencias.

A las siete y media otra exhalacion entró por el tejado de la casa Beneficencia, recorriendo dos cuadros. Tampoco ha causado desgracia alguna.

Otra exhalacion cayó tambien en la iglesia de Burjasot, entrando por la veleta del campanario, destrozando un arco de éste y fundiendo las cadenas del reloj, sin que haya causado á la máquina el menor desperfecto. Corriéndose despues por una de las cornisas, ha ido á entrar por una de las ventanas del órgano, derribando el marco de ésta, sin que haya causado mal alguno al armonioso instrumento.

Dicha exhalacion, al entrar en dicha iglesia, produjo una detonacion seca tan fuerte, que los fieles que estaban oyendo misa se alarmaron de tal modo, que las mujeres y niños prorumpieron en amargo llanto, siendo necesario que el señor cura y algunos otros eclesiásticos tuvieran que salir á la iglesia con el fin de tranquilizar los exaltados ánimos de la concurrencia.

En este caso, como en los dos anteriores, no hay que lamentar desgracia personal alguna.

La tronada se corrió á poco más de las ocho y media hácia la parte alta de la provincia, donde al parecer causará algunos daños á la agricultura, si hemos de juzgar por su imponente aspecto.

Tambien escriben de Jativa que en el mismo dia descargó más temprano una gran tempestad de truenos y relámpagos, acompañada de una gran lluvia y muchísimo granizo, hasta el punto que hubo sitio donde se amontonó una espesa capa de más de dos palmos.

La lluvia cayó tan abundante y con tal violencia, que atomizadas las familias, cerraron puertas, ventanas y balcones, y aun así hubo muchas casas que se llenaron de agua á una altura de tres y cuatro palmos; de modo que si la lluvia hubiese durado una hora, no se pueden calcular los daños que indudablemente hubiesen podido ocurrir.

En los campos de este término y en los de los pueblos de la parte de la costera, se dice que en las cosechas de panizo y habichuelas ha ocasionado algun daño, pero en las partidas de tierras arrozales ha tendido las plantaciones, sin que se crea que esto pueda haber ocasionado otros perjuicios que algo más de dificultad para la siega de dicha planta.

Afortunadamente no se sabe que haya ocurrido ninguna desgracia. El tiempo sigue aun algo revuelto y hay muchas personas que aseguran que se repeta la tronada de antea- yer.

Invitados por «Lo Rat-Penat,» se reunieron antea- yer mañana en los salones de aquella sociedad los representantes de todas las corporaciones y prensa de esta capital, con el objeto de estudiar la manera cómo debe manifestar Valencia á la Sociedad de Amigos del Pais la gratitud á que esta se ha hecho digna, por haber llevado á cabo la grandiosa Exposicion regional organizada por la misma.

Nómbrese una comision compuesta de los señores canónigo Barbarrós, directores de los diarios, Reig y Garcia (D. Fernando), Atard (D. Manuel), Amorós (D. Cirilo), Trilles, Pizueta, Vives y Mora, Alos, Marco, Noguera, Fernandez, Abril y Angresola, para que estos señores estudien y realicen el objeto que ha motivado la reunion.

Esta comision se pondrá de acuerdo con la junta de la Sociedad Económica.

Al efecto, reuniéronse ayer nuevamente ambas comisiones, y á juzgar por el pensamiento dominante, creemos que se organizará una gran manifestacion en obsequio de dicha Sociedad, expresiva del agradecimiento que la debe Valencia; un gran festival en la Exposicion, y una cuestacion voluntaria, suscribiéndose á billetes premiados con diversos lotes, que entregarán nuestras bellas paisanas en el local de la misma exposicion durante la tarde. Todo ello tendrá lugar en dia festivo.

Entre la concurrencia, que ha sido muy numerosa, ha reinado el mayor entusiasmo, prestándose todos y cada uno de los asistentes á dar su auxilio con las sociedades que representan.

Tambien tenemos entendido que independientemente y sin perjuicio de la participacion que en estos actos tomarán los espositores, estos harán una demostracion particular colectiva en honor de la celosísima junta de la Sociedad Económica de Amigos del Pais.

Todo ello tendrá lugar antes del próximo Octubre.

Un vecino de Requena, nos remite un extenso comunicado, que sentimos no poder insertar íntegro, demostrando con hechos indiscutibles lo beneficiosa que ha sido para aquella culta y rica ciudad la administración de su actual alcalde D. Anselmo Fernandez.

Hé aquí los párrafos más importantes: «D. Anselmo Fernandez, con su proceder elogiado por las personas sensatas y de buena fé de esta poblacion, es decir, de muchos, muchísimos de sus amigos y enemigos políticos, ha dotado á Requena de un sitio de feria cerrado, tan grande y magnifico cual pueden tenerlo las mejores poblaciones de España, como son Albacete y Murcia; de una escuela para párvulos, tan grande y de tan buenas condiciones,

qual otra poblacion pueda tenerla; ha canalizado y ha hecho potables parte de las aguas de las mejores fuentes que nacen á alguna distancia, y las ha colocado dentro de la poblacion, proporcionando al vecindario, no solo las que necesitan para su uso, sino el recreo de sus altos elevados y variedad de formas; ha hecho cinco lavaderos en distintos puntos; ha poblado de arbolea los muchos caminos que cruzan por esta inmensa huerta; ha empezado el adoquinado de calles, y qué se yo cuantas cosas más, llevando en todo y de todo la contabilidad más esquisita. ¿Son estos motivos para que se ridiculice y anatematice á nuestro dignísimo señor alcalde? Todos los hombres de buena voluntad debieran ponerse al lado de patriotismo tan singular y alentarle en sus proyectos en cartera, que son tales, que no dudo pondrán á Requena á su conclusion en el estado, nivel y altura en que se encuentran otras poblaciones de igual categoría.»

Antea- yer tarde fueron denunciadas por el guardia municipal número 126, dos señoras que en la calle del Sagrario de San Agustín colocaron de un balcón á otro una cesta pendiente de un hilo.

Como quiera que uno de los balcones pertenecía al Establecimiento penal de San Agustín, no podemos menos de aplaudir la conducta del referido guardia, porque si bien creemos se estableciese esta comunicacion con la mayor inocencia, podía originar graves conflictos entre ambas familias.

Lo que sí extrañamos es, que presenciando su colocacion la guardia, incluso el centinela situado frente á la calle de Gracia, tuviese que recurrir á evitarlo un guardia municipal.

Varios vecinos de la calle de Recaredo, se han acercado á esta redaccion solicitando hagamos públicas las quejas del vecindario de dicho sitio, motivadas por los continuos escándalos que da un matrimonio.

La corrida de novillos de muerte celebrada antea- yer, acudieron á presenciaria los afamados diestros Frascuelo y Angel Pastor, siendo el primero objeto de espresivas manifestaciones por parte del público.

Los primeros toros fueron voluntarios y arre- metian con ímpetu; los últimos algo huidos. Los picadores flojos.

Los banderilleros, afortunados y listos al principio de la corrida.

Algo análogo ocurrió con los matadores. El Puarteret se portó bien en los primeros toros, recibiendo muchas palmadas, pero en los últimos decayó y recibió del penúltimo toro al estoquearlo un golpe contuso con el morro, en el vientre, que le hizo rodar por tierra y vacilar en los primeros pasos, teniendo que tomar aliento para matarlo valientemente, contra el consejo de sus compañeros y del público.

Pulguita estuvo poco firme, pero dió alguna buena estocada, junto con otros pinchazos.

Algunas gotas ahuyentaron el público á última hora hacia los palcos y galerías, pero fué un pre- testo, porque en las sillas de rellano permaneció una polla con mantilla blanca hasta el toque de oraciones.

Las vaquillas parecían cabras, pero hicieron un ovillo á algunos jóvenes taurófilos candidatos para Cuba.

El señor Delegado de Hacienda ha concedido al ayuntamiento de Gandía la condona de la mitad de los 83.000 rs. que se adeudaban por razon del impuesto personal, que se veían pagando por sextas partes, mediante el ingreso de solo 14.000 reales en el próximo mes de Octubre.

Parece ser que han empezado ya los trabajos para la reparacion y lucimiento de fachada del histórico palacio de Gandía, cuyas obras, despues de concluidas, darán una perspectiva cual corresponde á la indole del edificio, sirviendo al propio tiempo de ornato á la plaza en que está enclavado.

Noticias de Vinaroz, correspondientes al dia 14.

Ayer se recibió en esta alcaldía un telegrama del gobernador de Castellón, preguntando si era cierto existiesen en la localidad doce casos de lepra, y caso afirmativo, que procediera el alcalde á la reunion de la junta de Sanidad, á fin de tomar las medidas oportunas.

El Sr. Ibarra reunió, en efecto, la junta de Sanidad, y el subdelegado de medicina, D. Roman Vizcarro, dió estensas noticias sobre la enfermedad, historia de los que la padecen y tratamiento que siguen.

Segun esos informes, hace cuarenta años que se conocen en Vinaroz algunos casos de lepra, pero va disminuyendo. Por otra parte, en el presupuesto municipal figura una partida para socorrer á los que padecen aquella dolencia.

Otro telegrama del gobernador motivó que se reuniese esta mañana nuevamente la junta de Sanidad, asistiendo la mayor parte de los médicos de la poblacion.

El año 1878 se formó un estado de los leprosos que existían, y que eran siete, de los que han fallecido cuatro, quedando tan solo tres, que son los que reciben socorros del ayuntamiento y habitan en casas de campo completamente aisladas.

Todos los facultativos declararon que no tienen noticia de otros casos, y si existen, los interesados no han solicitado el auxilio facultativo.

El subdelegado de medicina Sr. Vizcarro quedó encargado de redactar una Memoria, donde se espondrán todos los antecedentes que existen.

Es un hecho la celebracion de una extraordinaria corrida de toros de muerte en nuestro circo taurico en uno de los últimos domingos del próximo mes de Octubre. En esta funcion, como ya tienen conocimiento nuestros lectores, matará seis toros el simpático diestro Salvador Sanchez (a) «Frascuelo,» el cual, con un desprendimiento digno de todo encomio, se ha prestado gustoso á dejar en beneficio del Hospital las utilidades que pudiera reportarle este espectáculo. Esta conducta ha tenido otro imitador. El diestro «Hermosilla,» que tantos aplausos ha alcanzado en las últimas corridas verificadas en Utiel, se ha brindado igualmente á permanecer en Valencia y sustituir, en caso necesario, al espada Frascuelo, si se inutilizara en la lidia de los seis toros, renunciando tambien á todo género de recompensa.

Nada tan halagüeño para nosotros como enumerar estos rasgos de caridad que tanto enaltecen al que los practica como á las colectividades á quien van dirigidos.

Y no solo de este rasgo hemos de dar cuenta, porque sabemos que el Sr. Sanchez Frascuelo, enterado de que tenemos en Valencia un establecimiento benéfico importantísimo, y que atraviesa por una gran crisis económica, se ha prestado dar á beneficio del Colegio de Niños de San Vicente, otra corrida al dia siguiente de la que dejamos anunciada. Al efecto, se ha comprometido á matar dos toros y otros dos Valentin.

Ayer se tratara este asunto con la direccion del Hospital, hoy confiada al distinguido catedrático y diputado Sr. Orts, siendo de esperar que lejos de poner obstáculo á la realizacion de tan humanitario pensamiento, contribuya en primer término á salvar los inconvenientes con que pueda tropezar.

En nombre de Valencia adelantamos las gracias al simpático diestro y á las personas que han intervenido en el asunto.

La Administración de Propiedades é Impuestos ha reclamado el proyecto de desviacion del río Túrria y desecacion del lago de la Albufera, hecho por D. Joaquín Llorens, con objeto de emitir informe sobre el mismo.

Operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, durante la semana del 10 al 16 de Setiembre de 1883.

Caja de Ahorros. 90 imposiciones ordinarias de las cuales 19 han sido de nuevos imponentes —15 idem escolares y de talleres.—1 idem á plazo fijo.—2 depósitos en metálico.—28 reintegros de cantidades impuestas.

Monte de Piedad. 514 préstamos facilitados sobre ropas, alhajas, etcétera.—3 idem sobre fincas.—41 idem sobre efectos públicos.—456 idem cancelados.—115 idem renovados.—16 entregas á los interesados por restos de almoneda.—1.251 operaciones por las que han entrado en caja reales, 228.039 50.—Y salido, 376.936 89.

Durante el dia de antea- yer fueron enterrados en el Cementerio general de esta ciudad, siete adultos y tres párvulos.

Segun parece, en las fiestas que se preparan en Enguera, se suprimirán las corridas de vaquillas, sustituyéndolas por bailes infantiles.

Dice EL Eco de Enguera: «Mañana, acompañados de la Guardia civil, marcha una comision de nuestro ayuntamiento á derribar los mojones que arbitrariamente y con el pretexto de un deslinde han levantado algunos propietarios que han querido apropiarse de multitud de terrenos que pertenecen al comun de vecinos.

«Firme y no desmayar, que la lepra del comunismo parece que quiere estender su influencia por nuestra hermosa serranía.»

En la calle de Santa Teresa, núm. 35, ocurrió antea- noche un amago de incendio en un armario de ropa, que lograron extinguir los vecinos y algunos municipales.

Por el señor rector de este distrito han sido aprobados interinamente los expedientes de sustitucion de los maestros de Torrente, Benifairó y Maseros, D. José Andreu y Medina, D. Salvador Aragón y D. Rogelio Villarroya, remitiéndolos á la direccion con fecha del 7 de los corrientes para su aprobacion definitiva.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Mogente doña Gaspara Durmen, y auxiliar de la de párvulos de Requena doña Leonor Franco y Peris.

Antea- yer fueron capturados por una pareja de orden público dos jóvenes procedentes de Madrid, los cuales se ocupaban en vender alhajas falsas como buenas.

Antea- yer tarde, á las dos menos cuarto, en la calle de las Barcas armaron reyerta dos voluntarios para Ultramar, soltándose algunos garrotazos; pero uno de estos sacó un cachorrillo de dos cañones con la intencion de disparar contra su contrario, y persiguiéndole hasta el interior del café de la Iberia, pudo alcanzarle en un rincón donde pretendía refugiarse, disparándole un tiro, cuyo proyectil le atravesó el muslo.

Como si intentara concluir con su contrario, le disparó el otro tiro que le quedaba. La explosion se produjo, pero reventando el cañon del arma, como para volverse contra el agresor, que herido en la frente cayó al suelo bañado en su propia sangre.

Los municipales del punto de la plaza de San Francisco acudieron inmediatamente al sitio de la ocurrencia, recogiendo el pedazo del arma que se encontraba en el suelo y conduciendo á los heridos al Hospital, ambos en bastante mal estado.

El juzgado ha empezado á instruir las primeras diligencias.

Antea- yer mañana, á las ocho y media, al levantarse un sugeto de un sillón donde estaba sentado en una habitacion de la calle de Moret, cayó al suelo á consecuencia de una muerte repentina.

El juzgado se personó en el acto en aquel punto practicando algunas diligencias.

Se ha pasado un oficio á los alcaldes de los pueblos que componen la quinta seccion del sindicato de riegos del Túrria, con objeto de que en un brevísimo plazo solventen los débitos que tengan pendientes en la caja de la corporacion.

El tren-correo de Madrid llegó ayer á esta ciudad con veinte minutos de retraso.

En el mismo tren llegó, procedente de Sevilla, el secretario de esta Universidad, D. Francisco Caballero Infante.

Ayer salieron para Madrid en el tren-correo las espadas Frascuelo, Angel Pastor y Hermosilla.

El señor gobernador ha multado con cincuenta pesetas al alcalde de Bocairente, por haber consentido que se llevara un cadáver descubierto por las calles.

El joven que el sábado por la mañana intentó suicidarse en su habitacion, calle de Gracia, sigue en el Hospital con bastante gravedad, aunque se confía salvarle la vida, si bien quedará con alguna deformidad.

Los heridos que resultaron de la reyerta habida antea- yer tarde en la calle de las Barcas no ofrecen mucha gravedad.

Los desperfectos que causó la exhalacion que cayó antea- yer mañana en la iglesia del inmediato pueblo de Burjasot, son de alguna consideracion, calculándose en unos dos mil duros las pérdidas causadas. La torre habrá que reedificarla desde más de la mitad de la misma, habiéndose procedido á su apuntalamiento á fin de que no se desplome.

El señor delegado de Hacienda va á disponer que los estanqueros reformen sus establecimientos, colocándolos en las mismas condiciones que se encuentran los de Madrid.

Ha sido cursada al Consejo Supremo de Guerra y Marina la instancia del capitán de Guardia civil de esta comandancia D. Pablo Melendez Mingot, en súplica de dos meses de licencia por enfermo.

Ha sido desestimada la instancia del teniente de Guardia civil de esta comandancia D. Bartolomé Nicolau y Bernal, en súplica de su pase á las islas Baleares.

Tambien ha sido desestimada la del alférez de la misma comandancia y cuerpo D. José Carceller Aguilar, en súplica de su pase á la novena compañía de la comandancia de Tarragona.

Se ha recibido en esta Capitanía general real despacho de retiro del capitán de infantería D. José Montiel.

Ha sido contratada por la empresa del teatro de la Paz de Sueca la primera tiple doña Amparo Blasco, la cual actuará como una de las primeras en el cuadro de zarzuela que en dicho teatro ha de actuar en combinacion con el de declamacion.

Antea- yer mañana, entre ocho y diez, mientras la sirvienta de una casa de la calle de Garrigues salió al Mercado y el dueño estaba en sus quehaceres ordinarios, entraron ladrones en la mencionada habitacion, llevándose 31 pesetas en metálico, dos sábanas y un portier, sin que bayan sido descubiertos los autores. La criada ha manifestado que cuando salió dejó la puerta cerrada, y cuando regresó se la encontró abierta y sin señal alguna de fractura ó de haber forzado la cerradura. El juzgado está instruyendo las oportunas diligencias en averiguacion del autor ó autores del hecho.

Leemos en La Nueva Alianza: «El martes de la semana que acaba de terminar, de nueve á diez de la noche, ocurrió en Carcagente un hecho que ha llamado muchísimo la atencion en dicha villa, siendo objeto de variados comentarios, de que nosotros prescindiremos, para relatar en brevesimas frases lo acaecido.

Parece que en la posada, conocida allí vulgarmente por la de Camals, se hallaban hospedados en la referida noche tres criminales ó roders, entre ellos, segun se cuenta, uno conocido por Segul, de gran arrojo y osadia.

Quizás alguna confianza tendria, ó sospecha al menos, el cabo de la Guardia civil, jefe de aquel puesto, cuando se dirigió con tres individuos del cuerpo á sus órdenes á la posada, preguntando á las dueñas de la misma si habia alguno ó algunos huéspedes que pudieran ofrecer sospechas.

La respuesta debió ser negativa, ya que acto seguido y ante los allí presentes, el cabo dió orden á dos individuos para que se dirigieran á los puntos que les indicó á prestar los servicios propios de su instituto.

Mas, sin duda, á poco debieron surgir dudas en el ánimo del cabo, acerca de la veracidad ó sinceridad de la contestacion que habia obtenido, al inquirir si en la posada se alojaban ó no huéspedes sospechosos, ya que se decidió á subir al piso principal, con el objeto de averiguar por si mismo quienes estuvieran en las habitaciones allí existentes.

No tardó en oirse una fuerte y alarmante detonacion.

Seguramente al enterarse uno de los criminales de las pesquisas que contra él se verificaban, en un rapto de audacia ó para jugar el todo por el todo, abrió la puerta de la habitacion que ocupaba, y descerrajó un tiro sobre los civiles, á quienes afortunadamente no hirió. Desprevenidos debían ir estos, cuando el guardia se agazapó ó retiró en un rincón, favorecido por la oscuridad que reinaba, y el cabo se dirigió á la escalera perseguido por el criminal, quien una vez en la calle, aun le disparó dos tiros, que tampoco felizmente hirieron al cabo, el cual se refugió en la tienda de D. Edelmiro Bellot, situada en la misma calle de Santa Ana.

Los otros dos criminales, que al parecer estaban en distinta habitacion, buyeron por el corral, dejando en ella una chaqueta, un revólver y no sabemos si alguna otra prenda más. El audaz perseguidor del cabo de la Guardia civil tambien cam- pó por sus respetos y salió á las afueras á reunirse con sus compañeros, sin saberse ya nada de unos ni de otros. El individuo de dicho cuerpo que se quedó en la posada salió ileso de allí, y... aquí paz y despues gloria.

Nos hemos limitado á recoger las versiones que circulan y que nos parecen mas verosímiles. Rectificaremos en su caso, si se nos ha hecho incurrir en alguna inexactitud. Parece que se instruyen diligencias, y se ha detenido ó preso á las dueñas de la posada con-abida, que fueron conducidas á las cárceles de este partido en un carruaje, custodiadas por la Guardia civil.

La Comision provincial ha desechado el sistema de guas presentado por el Sr. Lopez.

Habiendo sido destruidas el dia 11 del actual, por un fuerte pedrisco, todas las cosechas del término de Caudiel, el ayuntamiento de dicho pueblo se propone solicitar la condona de contribuciones.

En Altura se han presentado algunos casos de viruela, habiéndose adoptado por la junta de Sanidad las disposiciones convenientes para evitar su propagacion.

Este año vino el aumento de la uva se blanca y en aquella ciudad les.

Antea- yer en la habitacion de la calle de G do se oyeron de el interior de u

Un joven de ro, empleado en lencia y Tarragona, disparó la barba y ca

El desgraciado pital en grave llecido.

El vecindario dignamente al tivo ha pedido ridas de vaqui corriente mes.

Tambien los los preparativos —Por real ór

la planta del p de constituir las judicial, en esta Pre-idente de

Espinosa. Sala de lo civil y Ayala.

Magistrados: Chiclana, D. Gab Antonio Blanch. Sala de lo crim Marcial Bugallal Magistrados: D. Francisco de Section 2.ª

Magistrados: que Meyer Agrar Section 3.ª

Magistrados: Orts.

Creemos que sido jubilado, act

Ha sido levada EL Clamor de la autor de un articulo

Se ha resuelto tener la edad de v cuerpo de abogado

Coincidiendo promulgado Leon triarcas y prelado acrecer las deva que, escogida p no y asociada, por redencion, ejercer

Si su invocacion patriarca Santo Do albigenses y sa teccion que hizo p más que nunca, la pública, la fé, bas debe implorar y es

Para obtenerlo res, tomando el e establecido la fiesta en este año, desde bre, se consagre e primavera, y por catedrales y parro tuarios dedicados a procesiones del ros padres, completari Dios.

Y á los que á e gen se acerquen a dre comun de los cion, concede ind

Dice un colegi diente que se esta mento de este gobi de maderas por el los Sres. Pardo y A canal del Júcar ha ble, fundándose en aquel importante c si el cauce del rio necesidades de la a entonces accederse tes.

Los carpintero celebrar los dias 17 corridas de novillos que por el diestro

En la plaza Ma rino que es muy ca —Se han fundid primera y segunda con los títulos de S Agustín. Hoy se titu La direccion está á tonio Guillen y Val

El mercado de creciente, habiendo bastante regular, y entro 24 y 25 pes chero, aunque no s trabajo que en la c

EL INC

A las nueve de un violento incendi rias que los conoci va, Sres. Requena Carlet.

El fuego se pro el vasto edificio, ha

—Este año se calculan en ocho mil pipas más de vino el aumento que tendrá dicho caldo en la provincia de Castellón.

La uva se paga en Vinaroz, Alcalá, Torrelblanca y en Benloch, a ocho reales, y en aquella ciudad y poblaciones limítrofes, a siete reales.

—Anteayer mañana ocurrió una sensible desgracia en la habitación segunda de la casa número 118 de la calle de Gracia. Serían las siete y media cuando se oyeron dos detonaciones de arma de fuego en el interior de una alcoba.

Un joven de 20 años, llamado Luis Perez, soltero, empleado en los ferro-carriles de Almansa a Valencia y Tarragona, había atentado contra su existencia, disparándose dos tiros de revólver debajo de la barba y causándose graves lesiones.

El desgraciado joven fué conducido al Hospital en grave estado y según se nos asegura ha fallecido.

—El vecindario de Alboraya se dispone a festejar dignamente al Arcángel San Miguel, y con tal motivo ha pedido autorización para celebrar corridas de vaquillas en los días 24, 25 y 26 del corriente mes.

También los vecinos de Catarroja se ocupan de los preparativos para festejar al Arcángel.

—Por real orden de 4 del actual ha sido aprobada la plantilla del personal de esta Audiencia, que ha de constituir las salas de justicia en el presente año judicial, en esta forma:

Presidente de la Audiencia, D. Diego Montero de Espinosa.

Sala de lo civil: Presidente, D. Manuel del Olmo y Ayala.

Magistrados: D. Manuel Cabanilles Doz, D. José Chiclana, D. Gabriel Montero Atienza y D. Félix de Antonio Blanch.

Sala de lo criminal. Sección 1.ª: Presidente, don Marcial Bugallal.

Magistrados: D. Antonio Benitez Montenegro y D. Francisco de Bas y Polo.

Sección 2.ª: Presidente, D. Jaime Moya Torrente.

Magistrados: D. Facundo Cortadellas y D. Enrique Meyer Agramunt.

Sección 3.ª: Presidente, D. Juan Cayuela Ramon.

Magistrados: D. José de Pina y D. Pedro Maria Orts.

Creemos que en el lugar del Sr. Chiclana, que ha sido jubilado, actuará el Sr. Cano Manuel.

—Ha sido llevado á los tribunales el director de *El Clamor de la Democracia* de Castellón, como autor de un artículo publicado en su periódico.

—Se ha resuelto de real orden que no es preciso tener la edad de veintinueve años para ingresar en el cuerpo de abogados del Estado.

—Coincidiendo con la Natividad de la Virgen, ha promulgado Leon XIII su bella Enciclica á patriarcas y prelados, encareciendo la necesidad de acrecer las devociones y el culto de aquella que, escogida por Dios, Madre del Verbo Divino y asociada, por tanto, á la obra de la humana redención, ejerce cerca del Hijo tanta gracia y poder.

Si su invocación—dice la Enciclica—prestó al patriarca Santo Domingo la fuerza para luchar con los albigenses y salvar la Iglesia, y á Pio V la protección que hizo posible la victoria de Lepanto, hoy, más que nunca, la piedad cristiana, la moralidad pública, la fe, base de toda virtud, la iglesia afligida debe implorar y esperar su apoyo.

Para obtenerlo, así como sus santos predecesores, tomando el ejemplo del ilustre Domingo que estableció la fiesta del Rosario, Leon XIII desea que en este año, desde 1.º de Octubre al 2 de Noviembre, se consagre en el oratorio, como ya lo está en la primavera, un mes á los loores de María, así en catedrales y parroquias como en los oratorios y santuarios dedicados á la Virgen. Las bellas y nocturnas procesiones del rosario, que tanto amaban nuestros padres, completarian este tributo á la Madre de Dios.

Y á los que á ellos asistan y en el mes de la Virgen se acerquen al tribunal de la penitencia, el padre común de los fieles, juntamente con su bendición, concede indulgencias plenarias.

—Dice un colega de la localidad que en el expediente que se está instruyendo en la sección de Fomento de este gobierno civil, respecto á cierto pase de maderas por el azud de Antella, solicitado por los Sres. Pardo y Agulló, la junta de gobierno del canal del Júcar ha informado en sentido desfavorable, fundándose en la corta dotación de aguas de aquel importante canal de riego, sin perjuicio de que el cauce del río Júcar aumentase en breve, y las necesidades de la agricultura lo permitieran, podría entonces accederse á los deseos de los recurrentes.

—Los carpinteros de Benaguacil han proyectado celebrar los días 17, 18, 19 y 20 del corriente cuatro corridas de novillos, siendo el último muerto á estoque por el diestro Gallardo.

En la plaza Mayor se ha construido el circo taurino que es muy capaz y apropiado al objeto.

—Se han fundido en uno solo los dos colegios de primera y segunda enseñanza que existían en Játiva con los títulos de Santo Tomás de Villanueva y San Agustín. Hoy se titulará de Santo Tomás de Aquino. La dirección está á cargo del licenciado D. Juan Antonio Guillen y Valera.

—El mercado de pasa en Gandía va en progresión creciente, habiendo por ahora llegado á un precio bastante regular, ya que las transacciones fluctúan entre 24 y 25 pesetas, precio que agrada al cosechero, aunque no satisface del todo los dispensos y trabajo que en la cosecha lleva empleados.

EL INCENDIO DE CARLET.

A las nueve de la noche de anteayer se declaró un violento incendio en el almacén de vinos y espíritus que los conocidos fabricantes de licores de Játiva, Sres. Requena é hijos, poseen en el pueblo de Carlet.

El fuego se propagó con pasmosa rapidez á todo el vasto edificio, haciendo inútiles los esfuerzos del

vecindario y autoridades locales; que rivalizaron por cumplir con tan humanitario cometido.

A pesar de que en el citado pueblo hay una brigada de bomberos, por la escasez de aguas no podían funcionar las bombas con la celeridad que exigía el caso.

La explosión del gran número de barricas de espíritu que había hacinadas en el dicho almacén, y la estension que el incendio iba adquiriendo, causó gran alarma entre los vecinos, quienes se apresuraron á poner á salvo los objetos de más valor.

Ante la imposibilidad de obtener resultados, tratando de salvar el edificio presa de las llamas, dirigieron todos los esfuerzos á derribar los muros de los edificios contiguos colindantes con el incendio. Al propio tiempo pusieron una parada en la acequia, con objeto de reanovar algún caudal de agua, que se utilizó para alimentar las bombas y para que con barrenos y pozales la arrojaran los vecinos á ambos lados del edificio, protegiendo los trabajos de los que se ocupaban en la demolición.

Con estos se consiguió evitar la propagación del voraz elemento, salvando el sitio en que estaba la caja de los Sres. Requena, que encerraba una importante suma, y gran número de barricas, bocoyes y sacos con cebada, garbanos y anís.

Las pérdidas se calculan en 18.000 duros y hubieran sido mucho mayores sin el arrojo de los vecinos, Guardia civil y autoridades judicial y municipal.

No hay que lamentar, por fortuna, desgracia alguna personal.

De las averiguaciones practicadas resulta que el incendio fué casual, lo cual es sumamente fácil dada la existencia de materia tan inflamable como es el alcohol.

458 Nada hay como un tratamiento á tiempo.—Los resfriados y toses violentas causados en los climas cálidos por los cambios repentinos de la temperatura, suelen acabar en congestión de los pulmones si no se administra un remedio prontamente. El Pectoral de Anacahuita es la medicina mejor que se puede tomar en tales casos. El contrarresta rápidamente la inflamación local y es un excelente remedio para resfriados, tos y toda clase de irritaciones pulmonares. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un pronto alivio es mezclando dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao fresco y puro.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA Estado atmosférico del día 17 de Setiembre de 1883.

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA:

Table with 6 columns: Barom., Termómetro, Humedad, Direc. del viento, Fuerza del viento, Estado de cielo. Values: 766.4, 22.6, 71, N. E., Brisa, Desp.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Table with 2 columns: Observation, Value. Rows: Temperatura máxima al sol (37.0), Temperatura máxima á la sombra (25.5), Temperatura mínima á la sombra (15.0), Evaporación en milímetros (5.0), Lluvia en milímetros (Inapreciable), Velocidad del viento en kilómetros (86)

ESPECTACULOS.

TEATRO CAFE.—Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, Las riendas del gobierno.—La zarzuela en un acto, Tres ruinas artísticas.

A las ocho.

EXPOSICION REGIONAL.—Está abierta de seis á doce de la mañana y de tres de la tarde hasta la noche. Durante la tarde funcionarán las máquinas y la galería del trabajo.—Entrada 2 reales.

AÑO CRISTIANO.

SANTOS DE HOY.—San Lamberto ob. y cf. SANTOS DE MAÑANA.—La Aparición de la Virgen de la Saleta y San Genaro ob. y comps. mrs.

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia parroquial de Santo Tomás, por la asociación de Ntra. Sra. de la Saleta. Se descubre á las nueve y media de la mañana, y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Martín. (Privilegiada.) Mañana visita á Ntra. Sra. de la Saleta, en Santo Tomás.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 18 de Setiembre. Oficial general de día para hoy 18: el Excmo. señor brigadier Don Francisco Monleon, jefe de la 1.ª brigada de la 2.ª división.

Parada: el batallón cazadores de Alba de Tormes. Jefe de día: el señor coronel del regimiento lanceros de Sagunto 8.º de caballería Don Federico Ferrater Jauner.

Hospital y provisiones: 1.º capitán del regimiento infantería de España.

Paseo de enfermos, conducción de altas á sus cuarteles y barberos al hospital, el regimiento lanceros de Sagunto 8.º de caballería; vigilancia para el puente, el 5.º regimiento montado de Artillería. El general gobernador, Colomo.

AVISOS DE CORPORACIONES

Tramvia de Valencia al Grao y Cabañal. Servicio desde el 16 de Setiembre.

Interior.—Desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Grao.—De Valencia al Grao, desde las seis y treinta de la mañana hasta las ocho y treinta de la noche. Del Grao á Valencia, desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Nota. Los coches que saldrán del Grao despues de las ocho y treinta no tendrán combinación con los del interior.

Valencia 14 de Setiembre de 1883.—El administrador, Juan de Aguilár.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Almoneda.—El día 1.º y siguientes, no festivos, del próximo mes de Octubre á las tres de la tarde y en la sala de juntas de la Lonja de la seda, se celebrará almoneda de las alhajas que quedan en descubierto de

las empeñadas hasta el 31 Agosto de 1882 y de las ropas y efectos que lo fueron hasta el 28 de Febrero del año actual.

Valencia 14 de Setiembre de 1883.—El secretario general, Antonio Gomez Matoses.

BOLETIN COMERCIAL.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza. Londres, á 90 días fecha, 47.20 á 47.30—pesetas. París, á 8 días vista, 4.92 á 4.925. Marsella, á 8 días vista, 4.92 á 4.925.

Table with 6 columns: CAMBIOS, DINERO, DAÑO, CAMBIOS, DINERO, DAÑO. Lists exchange rates for various cities like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

Table with 4 columns: ACCIONES, Capital Pts., Desembolsos, Dinero, Papel. Lists bank shares like Banco provincial de Valencia, Banco regional valenciano, etc.

Table with 3 columns: OBLIGACIONES, Capital, Intereses. Lists bonds like Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia, etc.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y salido el día 16 de Setiembre.

ENTRADOS.

Balandra esp. Lucena, de 29 t.; p B Marco, de Denia con efectos. Vapor esp. Castilla, de 2204 t.; c. F. Subirachs, de Barcelona con efectos. Laud esp. Buenaguia, de 28 t.; p. P. Fernandez, de Jábea con efectos.

SALIDO.

Vapor esp. Union, de 318 t.; c. J. Bosch, para Palma con efectos.

CORREO DE MADRID.

16 DE SETIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real orden disponiendo que D. José de Castro, se encargue interinamente del despacho de la subsecretaría de este departamento.

Otra disponiendo que el alférez D. Pascual Revenga, sea dado de baja definitiva en el ejército.

Hacienda.—Real orden determinando los funcionarios que han de sustituir á los promotores fiscales de los juzgados, en las juntas administrativas llamadas á resolver en primera instancia los expedientes relativos á aprehensiones de contrabando ó fraude.

—La causa de conspiración, de que hablan varios periódicos diciendo se ha nombrado un juez especial, debe ser la que se instruye por las proclamas revolucionarias que se descubrieron y por algunos otros trabajos de que se habrá tenido noticia.

Hoy por la mañana han prestado declaración algunas personas, pero estos hechos se refieren á sucesos de que ya ha hablado la prensa, como la detención de un comerciante de Madrid en Cuenca y otros por el estilo.

—El Correo, defendiendo al ministro de la Guerra, escribe anoche lo siguiente:

«Los revolucionarios no combaten á Sagasta ni á Cánovas, ni á Martos ni al duque de la Torre, ni á Posada Herrera, por lo que simbolizan como hombres de gobierno, sino por otras consideraciones. Ya lo han dicho con toda claridad, y aunque no lo dijeran sería lo mismo; siendo tambien por esto incomprendible, como periódicos de orden continúan hostilizando al dignísimo y leal señor ministro de la Guerra, que para ciertas escuelas podrá ser un estorbo, pero cuyo prestigio los monárquicos de todas las especies debían mantener en toda su integridad.»

—Afirma el Norte, con buenos y recientes informes, que el Sr. Castelar, aunque republicano, es más que nadie incompatible con todo lo que pueda significar complicidad ó tolerancia para las sediciones militares.

—El Sr. Rute no marchará á Paris, por ahora.

—Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los abogados del Estado concurren como vocales á las juntas administrativas cuando se trate en primera instancia de los expedientes de contrabando y defraudación.

En puntos donde no haya delegación asistirán á estas juntas los fiscales letrados ó los sustitutos que tengan tambien el mismo carácter de abogados.

—Se trata de solemnizar con un gran banquete el 391 aniversario del descubrimiento de América por Cristóbal Colon.

—A consecuencia de la muerte del conde de Chambord algunos periódicos legitimistas franceses se retiran de la palestra política. L' Union, periódico que recibía las inspiraciones directas del conde de Chambord, ha dado la señal anunciando á sus suscritores que servirá sus suscripciones la Gacette de France.

Se anuncia tambien la desaparición de algunos periódicos de provincias, entre ellos merece notar-

se Le Courrier de la Nievre, que dá la siguiente razón de su desaparición:

«No puedo admitir—dice—que la muerte del rey tenga la virtud de llevar la herencia real á una familia cuyos actos desde 1789 han sido la negación del derecho fundamental de la legitimidad.»

—Asegúrase que Francia y China han aceptado la mediación de Inglaterra para zanjar las dificultades surgidas entre ambas.

Las dos potencias someterán sus diferencias al arbitraje de la Gran Bretaña, comprometiéndose á evitar todo conflicto armado hasta que Inglaterra decida.

Créese que el gobierno ha mandado á su embajador, el marqués de Seoag, órdenes para que vaya aplazando las negociaciones, esperando que una vez abiertas las Cámaras, estas desaprobaban el proyecto de que Francia emprenda nuevas aventuras y otra expedición á Oriente.

—Los periódicos de Paris dicen que el teniente de caballería italiano que provocó á Rochefort, le ha mandado los padrinos, negándose este último á recibirlos.

Los padrinos han dado por terminado su encargo, publicando la negativa en una carta en el Gaulois.

VIAGE DE S. M.

En la Exposición de electricidad que el rey don Alfonso visitó anteayer, fué recibido por el príncipe Rodolfo, presidente de la comision.

S. M. oyó desde la cámara telefónica un trozo de la ópera «Aida.»

Ayer comió en Presburgo con el archiduque Federico, y hoy habrá almorzado con el archiduque Guillermo, asistiendo despues á las carreras del «Prater,» y por la tarde al banquete en palacio.

Mañana de madrugada irá de caza, almorzando con la emperatriz, lo cual se considera como una atención especialísima, dada la vida retraída que hace esta soberana.

S. M. D. Alfonso XII saldrá en la noche del lunes para las maniobras de Bruk, permaneciendo entre las tropas dos días, el martes y el miércoles, y por la tarde saldrá para Francfort.

En el banquete de Presburgo, el rey de España, despues de brindar por el emperador de Austria, dijo recordando los primeros años de su vida:

«He pasado mi juventud en medio de la generosa población de Viena, lejos de mi patria, sin esperanza de encontrar muchos amigos en extranjero suelo. Late mi corazón cuantas veces pienso en este país, al que debo la fiel compañera que me devolvió la felicidad doméstica perdida y que parte conmigo los deberes que impone la posesión del trono. Bajo la impresión de estos sentimientos, doy á V. M. la seguridad de que ninguno de sus huéspedes puede levantar el vaso más cordial ni más sinceramente que yo, para haber á su prosperidad y á la de su familia y al bienestar y engrandecimiento de la monarquía austro-húngara.»

ULTIMA HORA

Agencia Mencheta.

Madrid 17.

Acentúanse las corrientes de conciliación entre la izquierda y los amigos del gobierno.

Los Sres. Canovas, Romero Robledo y Elduayen abandonaron ya su residencia de Biarritz, dirigiéndose á Galicia.

Francia y China han aceptado la mediación de Inglaterra para salvar las dificultades actuales, comprometiéndose ambas á evitar todo conflicto hasta la decisión de Inglaterra.

Ha sido firmada la concesión del ferro-carril de Tudela á Zaragoza en favor de la compañía del Norte.

(De La Correspondencia de Valencia.)

Servicio especial de EL CONSTITUCIONAL

Madrid 17, 5-45 t.

Se hallan celebrando una larga conferencia los Sres. Posada Herrera y Gullon.

Se dice que aquel señor se ha decidido pasar al Senado.

Es inexacto el rumor que ha circulado de que en Paris se atentará contra la vida del rey de España.

Table with 2 columns: Description, Price. Rows: 4 por 100 perpétuo interior (60'00), 4 por 100 » fin mes (60'50), 4 por 100 amortizable (73'50), Billetes hipotecarios Cuba (94'25), Acciones Banco de España (00'00)

Madrid 17, 9-15 n.

La escuadra de instrucción zarpo del Ferrol con rumbo hácia Vigo.

El Sr. Posada Herrera ha conferenciado hoy con el Sr. Gullon.

S. M. el rey asistirá mañana á las maniobras militares que se verificarán en Bruck

El rey se detendrá á su regreso para España seis días en Paris.

La reina saldrá á esperarle á Villalba el día 6 de Octubre, llegando el mismo día á Madrid.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE, Plaza de Pellicers, 6.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Caballeros 4, principal.

SOCIETE SAINT-GOBAIN CHAUNY ET CIREY, Fundada en 1865.

Venta con garantía real y efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química, D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú.

Composicion: Amoniaco y nitratos equivalentes... de 8 á 9 por 100. Acido fosfórico asimilable equivalente á fosfatos... de 20 á 22...

Precios: De 50.000 kilogramos en adelante. 135 rs. los 100 kilogramos. Al por menor, 145 ».

A los señores agricultores y traficantes á quienes pueda convenir un abono con el 1 por 100 menos de amoniaco, se les preparará expresamente á los precios siguientes:

ABONO VITICOLA DE SAN-GOBAIN.

Composicion. Potasa (considerada anhidra)... 12 por 100. Sulfato de potasa equivalente... 22 por 100. Fosfatos todos asimilables... 20 á 22 id. Nitrógeno... 2 por 100.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO Superfosfatos de cal y de potasa.—Sales de potasa. Sulfato de amoniaco.

Garantías: La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta. Almacenes: Camino del Grao, número 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

ALMACEN DE

MAQUINAS PARA COSER de Roman Eguía,

17, Calle de las Avellanias, 17, Valencia, frente á la del Milagro.

VENTA A PLAZOS! PRECIOS AL CONTADO.

Table with 2 columns: Machine type and Price. Máquina familia 10 labores diferentes... 560. Id. intermedia id. id. 660. Id. titania id. id. 800.

GARANTIA UN AÑO.—ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.

El público sabe que las máquinas de este almacén son las más superiores que se conocen, tanto que no se ha devuelto ni cambiado ninguna or mala en ocho años. Si algun comprador puede decir lo contrario, le autoriza su dueño para que lo haga público. Mejor garantía no puede ofrecerse al comprador.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.



PHOSPHO GUANO Y ABONO ARTIFICIAL.

Una casa inglesa, fabricante de los PHOSPHO GUANOS y ABONOS QUIMICOS por todo género de cultivos, desea abrir relaciones con agentes y depositarios, en los centros agrícolas de Andalucía. Escribir con referencias á los Sres. Richardson, Fletcher, Berrford, Place, Dublin.

MAQUINAS PARA TEJAS Y LADRILLAS MEDALLA DE ORO—UNICO PREMIO en la Exposicion Universal PARIS 1878 BOULET, LACROIX & Co

Baños de Bellús (Játiva).

Agua salina termal-sulfurosa cálcica.

Especializacion.

Reumatismos fibrosos, musculares y articulares, de carácter inflamatorio y errático y crónicos.

Este acreditado establecimiento cuenta con más comodidades que en años anteriores, pues el propietario no para en las obras de construcción hasta ponerlos á la altura que merecen.

Hay un magnifico coche por cuenta del establecimiento, para proporcionar un buen servicio al público, y que por un módico precio trasladará á los bañistas desde la estacion de Játiva á los baños.

Las temporadas oficiales son desde el 10 de Mayo al 31 de Octubre.

MARMOLEJO,

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarras del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamacion del hígado, cólicos no frícticos y hepáticos, cólicos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre. Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 5, 4 y 5 reales, y por cajas, poniéndolas á la administracion, en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Valencia: Cortey y Compania; plaza del Mercado.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frasquitos titulados fórmulas Bristol, es una grosera falsificacion. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compania.—Barcelona.

PILDORAS DEL DR. HAYDOCK, PARA EL HIGADO.

UNA PILDORA ES UNA DOSIS! UNA PILDORA ES UNA DOSIS! UNA PILDORA ES UNA DOSIS!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE URINA, las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza. Las Pildoras del DR. HAYDOCK para el Hígado, son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendición que la ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERTIANA Y TODA CLASE DE FIEBRE.

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el Espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro. La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el medio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitara muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

- 1. El paciente se queja de peso y plenura del estómago. 2. Dilacion del estómago y los intestinos. 3. Cardialgia. 4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas. 5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia. 6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea. 7. Dolor de cabeza frontal. 8. Espíritu abatido y gran melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

Las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos sintomas. Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE & CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & CO., Unicos Fabricantes, NUEVA YORK, E. U. A.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS

PARA APARATOS DE VAPOR Y CONSTRUCTORES. GUILLERMO MALABOUCHE,

plaza de la Pelota, 6 y 7.—Valencia.

Grifos de bronce para toma de vapor. Idem de paso y purgadores, de todas clases y dimensiones. Idem juegos para niveles de agua. Silbatos de grifo y de palanqueta. Engrasadores de dobles grifos, de un grifo y sin grifo. Monómetros é indicadores de vacío. Tubos de cristal cocido para niveles de agua de caldera. Plancha de cautchuc. Carbon de Amiano, producto garantizado, más resistente y muchísi-

mo más económico que ningun otro para juntas de vapor. Tubos de hierro galvanizado y sin galvanizar. Tubos de cautchuc con y sin espiral, mangas de lona. Fraguas portátiles y fuelles cilindricos para fraguas fijas. Yunques, máquinas para taladrar, de roscar y otras. Tornillos de banco de limar. Cubos de hierro galvanizado. Pilas y fuelles para fundiciones.

FABRICA DE MEDIAS,

PRIMERA Y ÚNICA EN VALENCIA.

El género de esta fábrica se distingue de todos los demás de su clase en no tener absolutamente nada cosido, siendo mejor que el hecho á mano por su buena forma, duracion y baratura. El despacho por mayor y al detall: Calle de Gil Polo, 1, segundo, travesía de la de Serranos á la plaza del Angel.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO!



LÍNEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMERICA Y OCEANIA.

Línea de Filipinas.

El vapor ASIA procedente de Liverpool, saldrá de este puerto del 24 al 26 del corriente para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Línea trasatlántica.

El vapor REINA MERCEDES

saldrá de Cádiz el 26 del corriente Setiembre para Puerto-Rico, Habana, Progreso, y Veracruz, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos, así como para los de Ponce, Mayaguez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guaira, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon.

Para fletes y demás antecedentes, dirigirse al consignatario excelentísimo señor D. José Campo, plaza del Arzobispo.

Enfermedades secretas

Encontran curacion radical por mi método, basado en los recientes descubrimientos científicos, aunque sea en los casos más desesperados sin ninguna interrupcion de funciones. Cura igualmente las consecuencias funestas de los pecados de la juventud, neuritis é impotencias. Discrecion garantizada. Envíese una descripcion exacta de la enfermedad. Dr. Bela, plaza de la Nacion, núm. 6, Paris. Miembro de varias sociedades científicas.

IMPORTANTE

pilepsia Pasmos, Eclampsia y neurosis son RADICALMENTE CURADOS, por mi método. Los honorarios no se pagan hasta despues del éxito ratamiento por correspondencia. Prof. Dr. Albert, 6, Plaza del Trono, 6, Paris.

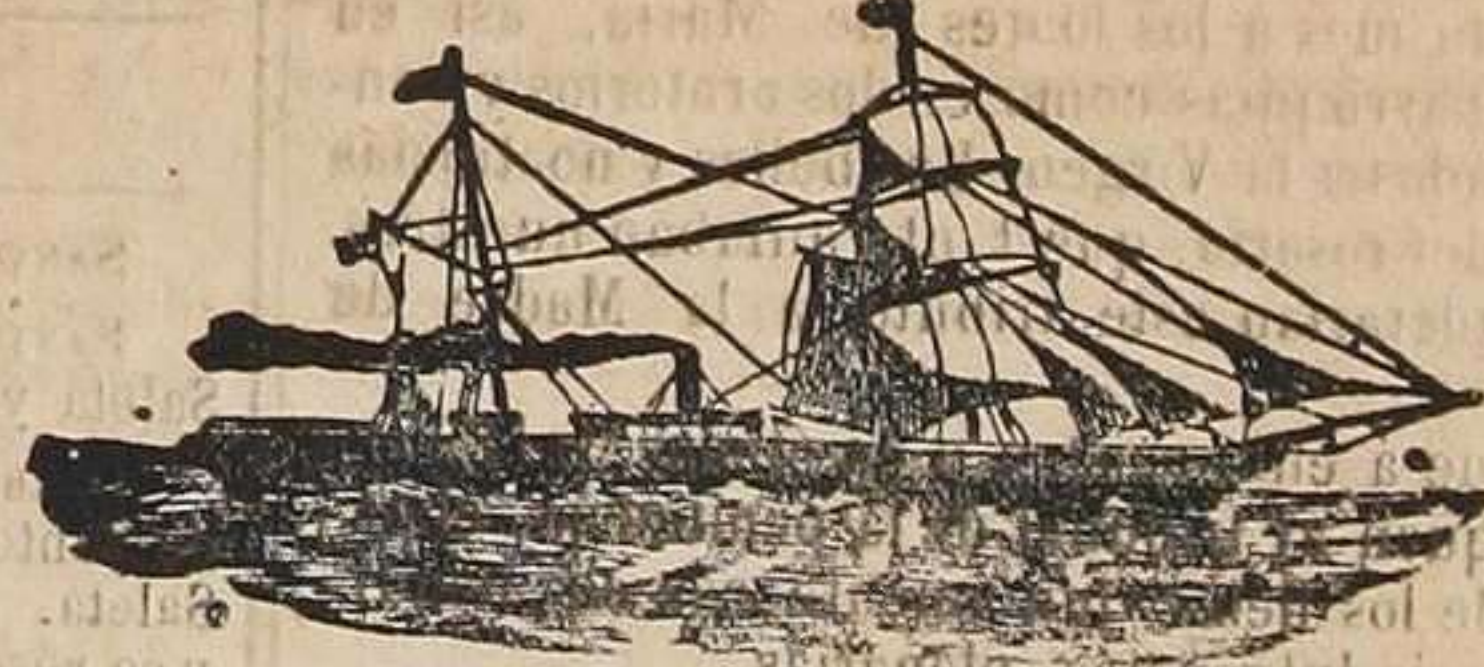
PILDORAS DE ARABIA

(de absoluta necesidad en las familias).

Estas pildoras constituyen un purgante inofensivo, suave y eficaz para la curacion de las enfermedades de la cabeza, del estómago y de los intestinos, base y origen de otras muchas dolencias. Se emplea tambien para desearciar de la economía los humores viciados, y combatir las afecciones del hígado y de los riñones. Dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestion, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas, por la buena combinacion que forman con los jugos digestivos. Tres ó cuatro pildoras en ayunas purgan suavemente sin molestar lo más mínimo, y con su uso continuado se evitan gran número de enfermedades.—Caja de 50 pildoras plateadas, 6 rs. Depósito: Farmacia de Costas, Somberrería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia.—Barcelona: Dr. Andreu.

VAPORES PAQUETES

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS



Servicio regular mensual de Barcelona á Manila

con escalas en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

Table with 2 columns: Destination and Price. Isla de Luzon... 8.500 tons. Inglesas de desplazamiento. Mindanao... 8.100. Panay... 7.700. Cebú... 8.200.

El magnifico vapor de gran marcha

ISLA DE LUZON,

saldrá de Cádiz el 10 de Junio y de Barcelona el 15, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje de Cádiz y Barcelona á Manila: 1.º 4.725 ptas.—3.º 665.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Agentes en Valencia: Sres. Dart y Compania, calle del Miguelete, núm. 2, entresuelo, izquierda.

AGUA BALSAMICA

para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.

Por la accion tan notable que posee este medicamento, se robustecen las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, dá una grata sensacion de frescura en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formacion de sarro, cura las úlceras y las fluxiones, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura de la cárie y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta.

Precio del frasco 6 y 10 reales. Farmacia frente al caballito de San Martin.—Valencia.

Venta.

Se vende toda una estanteria con su mostrador, en bastante buen uso, y propia para una tienda de especiería. Darán razon en la tienda de Los Alcoyanos, calles del Trench, 15, y Derechos, 55.

Anuncios.

Se reciben en la Administracion de este periódico, á precios convencionales. Caballeros, 4, principal.